

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 04</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 1 de 2</p>

RESOLUCION No. **004867**
(**22 NOV. 2019**)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander; de recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud

EL PROFESIONAL ASESOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.018 del 20 de diciembre de 2018, en su artículo cuarto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud y deban ser ejecutados por el Instituto.

Que según **Resolución No.1157 del 20 de noviembre de 2019**, la Gobernación del Departamento ordena la transferencia de recursos destinados a cofinanciar el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS) SEGÚN COMPETENCIAS DE LEY EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"** con el código **BPIN 2018004540008**.

Que, el Proyecto **"FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER (IDS) SEGÚN COMPETENCIAS DE LEY EN EL DEPARTAMENTO"**, presentado por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, por un valor de \$12.000.000.000,00 (distribuido durante 3 periodos) a la Secretaria de Planeación Departamental, fue viabilizado e incluido en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Departamental SUIFP TERRITORIO con el código **BPIN 2018004540008**. Que el Proyecto se encuentra vigente para el periodo 2019, según certificación de fecha 17 de junio de 2019 firmada por el Dr. Julio Cesar Silva Rincón, Secretario de Planeación del Departamento.

El Departamento ordena transferir al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, la suma de **\$500.000.000, 00**, para que éste en virtud de las competencias asignadas, adelante los procesos contractuales necesarios a fin de garantizar la ejecución del Proyecto **"FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER (IDS) SEGÚN COMPETENCIAS DE LEY EN EL DEPARTAMENTO"**.

Que, en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal de 2019, existe el rubro 2.2.3.1.8 CONVENIOS PARA SALUD (LD), según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4953 del 15 de noviembre de 2019** por **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 48/100 DE PESOS M/CTE (\$365.352.733.48, 00)**, expedidos por el Profesional Especializado del Área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal de 2019, existe el rubro 2.2.3.1.2 CONVENIOS PARA SALUD (40% DEL 14% MONOPOLIO DE LICORES), según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4953 del 15 de noviembre de 2019** por **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 52/100 DE PESOS M/CTE (\$134.647.266.52,00)**, expedidos por el Profesional Especializado del Área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000, 00)**,

En mérito de lo expuesto,



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p><small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 04</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 2 de 2</p>

RESOLUCION No. **004867**

(**22 NOV. 2019**)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander; de recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000, 00)**.

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	INGRESOS DEL DEPARTAMENTO	500,000,000.00
13	INGRESOS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	500,000,000.00
133	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD-FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	500,000,000.00
1338	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	500,000,000.00
1338.01	APORTES DEPARTAMENTALES CON SITUACIÓN DE FONDOS	500,000,000.00
1338.0101	RECURSOS PROPIOS - LD	365,352,733.48
1338.0102	RECURSOS DEL MONOPOLIO DE LICORES LD	134,647,266.52

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000, 00)**.

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	EGRESOS DEL DEPARTAMENTO	500,000,000.00
25	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD-FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	500,000,000.00
252	GASTOS DE INVERSIÓN	500,000,000.00
2524	SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD	500,000,000.00
2524.10	2.4.10 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	500,000,000.00
2524.106	OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN	500,000,000.00
2524.1063	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS) - (RESOL.No.1157 DEL 20/11/19)	500,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

22 NOV. 2019

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


CHERRY GREGORIO SUAREZ YAÑEZ
 Director (E)

Elaboró: H. Betancur PE Apoyo Oficina Presupuesto
Proyecto: Doris Ortiz Morales – P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto

